

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO**

El Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 06/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Aplicación económica</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos iniciales</i>	<i>Modificaciones presupuestarias</i>	<i>Créditos finales</i>
342.212.01	Conservación y reparación campo de fútbol	12.000,00	26.159,41	38.159,41
			Total	38.159,41

a) En el caso de nuevos ingresos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

<i>Económica</i>	<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
46201		Subvención Diputación Provincial de Burgos IPDYJDPB	11.940,81
		Total ingresos	11.940,81

b) Bajas o anulaciones de partidas de gastos:

BAJAS O ANULACIONES EN CONCEPTO DE GASTOS

<i>Aplicación Prog.</i>	<i>Econ.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos iniciales</i>	<i>Bajas o anulaciones</i>	<i>Créditos finales</i>
920	2102	Cambio suelo Casa Consistorial	6.000,00	6.000,00	0,00
920	21500	Mobiliario Casa Consistorial	4.000,00	4.000,00	0,00
920	227.99	Gastos integración de Treviño en Álava	3.000,00	3.000,00	0,00
920	226.01	Atenciones protocolarias	2.500,00	1.218,60	1.281,40
			Total	14.218,60	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Condado de Treviño, a 23 de octubre de 2017.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez Izquierdo